III Trimestre de 2010
"La redención en Romanos"

Lección 11
(4 al 11 de Septiembre de 2010)

La elección de gracia

Dr. José Carlos Ramos

En Romanos 10 y 11, Pablo continúa considerando la situación de sus compatriotas frente al evangelio rechazado por ellos. Ese rechazo, confirmado en el año 34 d.C. cuando apedrearon a Esteban, les hizo perder su estatus de raza elegida. A partir de allí, el pueblo de Dios lo constituiría exclusivamente la iglesia cristiana, "pueblo elegido, real sacerdocio, nación santa" (1 Pedro 2:9), conformada por miembros de todas las etnias, judíos y gentiles, en el lenguaje de Pablo. Por lo tanto, la salvación estaba disponible para los judíos de modo individual del mismo modo que a cualquier pueblo de este mundo. Es nuestro deber llevar a cabo planes definidos para evangelizarlos. Con respecto a esto, Elena G. de White es explícita, tal como aparece en la última parte de la Lección correspondiente al miércoles, y especialmente en el estudio adicional del viernes. A las citas allí expuestas, añado las siguientes:

"Vi que Dios había abandonado a los judíos como nación; pero que miembros individuales de entre ellos se han de convertir todavía y ser capacitados para arrancar el velo de sus corazones y ver que la profecía relativas ellos se ha cumplido; recibirán a Jesús como el Salvador del mundo y verán el gran pecado que cometió su nación al rechazarlo y crucificarlo". [1]

"Algunos aprendieron a ver en el humilde Nazareno a quien sus padres rechazaron y crucificaron, al verdadero Mesías de Israel. Al percibir el significado de las profecías familiares por tanto tiempo obscurecidas por la tradición y la mala interpretación, sus corazones se llenaron de gratitud hacia Dios por el indecible don que otorga él a todo ser humano que escoge aceptar a Cristo como Salvador personal […] Desde los días de Pablo hasta ahora, Dios, por medio de su Santo Espíritu ha estado llamando a los judíos tanto como a los gentiles […] Cuando este Evangelio se presente en su plenitud a los judíos, muchos aceptarán a Cristo como el Mesías". [2]

"Entre los judíos hay algunos que, como Saulo de Tarso, son poderosos en las Escrituras, y éstos proclamarán con poder la inmutabilidad de la ley de Dios. El Dios de Israel hará que esto suceda en nuestros días". [3]

"Me ha resultado extraño el que hubiera tan pocas personas que sintieran la preocupación de trabajar entre los judíos, que se hallan esparcidos en tantos países […]

---

[1] Elena G. de White, *Primeros escritos*, p. 213.
[2] White, *Los hechos de los apóstoles*, p. 305.
[3] *Ibíd.*, p. 306.

Las adormecidas facultades de los judíos han de ser despertadas […] Muchos de los judíos recibirán por la fe a Cristo como su Redentor […] Habrá, muchos conversos de entre los judíos, y estos conversos ayudarán a preparar el camino para el Señor […] Los conversos judíos han de tener una parte importante en la gran preparación que ha de hacerse en lo futuro para recibir a Cristo, nuestro Príncipe". [4]

El fin de la Ley

En el texto central para esta sección, Romanos 10:1-4, se destacan las palabras del versículo 4: "Porque la finalidad de la Ley es conducirnos a Cristo, para justificar a todo el que cree". Esta declaración usualmente es utilizada por aquellos que niegan la validez de la Ley de los Diez Mandamientos luego de la muerte de Cristo. "La Ley terminó en Cristo, nosotros no tenemos ninguna obligación hacia ella", afirman. Pero los que así se expresan, lo hacen apenas en referencia al cuarto mandamiento que requiere la observación del sábado como Día del Señor. En su sano juicio, nadie diría que la cruz autoriza a los que creen en Cristo a matar, a robar, adulterar, etc., actitudes condenadas por la ley tanto como la transgresión de la observancia del día de reposo.

Además, si Pablo hubiera afirmado con estas palabras que la Ley fue abolida por la muerte de Cristo, estaría consolidando la (falsa) acusación de sus adversarios de que él era antinomista, acusación que, como ya hemos destacado, el apóstol repudia en su epístola. Pues bien, ¿cuál es entonces el significado real de sus palabras?

La Lección nos recuerda que la palabra griega *télos*, traducida como "fin" (RVR) en Romanos 10:4, "también puede ser traducida como 'meta' o 'propósito'". [5] Por lo tanto, fin significa finalidad. [6] "Cristo es el propósito final de la Ley, puesto que la Ley ha de conducirnos a Jesús". [7] Ese es indiscutiblemente el sentido de *télos* en 1 Pedro 1:9 donde se afirma que "el fin de vuestra fe" es la salvación. Nadie podría pensar que, una vez salvo, el creyente ya no precisa más de la fe, ¡muy por el contrario!

Creo que el texto está involucrado algo más que eso. *Télos* significa "*fin*", como cuando el texto sagrado habla del *fin* de esta era (Mateo 24:6, 14; 1 Corintios 15:24). Aplicando este sentido a la Ley, Cristo es el fin, el término del esfuerzo en su cumplimiento como medio de justicia, el cese de la Ley como recurso de salvación.

Télos también significa finalidad, como en el texto de Pedro mencionado anteriormente, así como también en 1 Timoteo 1:5, donde se lo traduce "propósito". El término, además, tiene más de dos significados, y Pablo –en preferencia a un término de sentido más restringido– empleó *télos* para dejar en claro que Cristo es el todo de la Ley.

De hecho, si hubiera querido afirmar que Cristo es el final de la Ley, en el sentido de que ella caducó en la cruz, que acabó allí, Pablo habría empleado *péras*, que significa límite, punto final, conclusión, término, fin (como es utilizado en Hebreos 6:16).

---

[4] White, Carta 47, 1903; Manuscrito 74, 1905; citados en El evangelismo, p. 422.
[5] Don Neufeld, *La redención en Romanos* [Guía de Estudio de la Biblia, ed. para Maestros], p. 134.
[6] Así está traducida en la versión NRV 2000
[7] Neufeld, *Ibíd*.

Del mismo modo, si él hubiera querido afirmar que Cristo es sólo la finalidad, el objetivo, el propósito de la Ley, habría empleado *próthesis*, o *skopós*, incluso *énnoia*.

Además de los sentidos mencionados, *télos* también significa: *impuesto* (como en Mateo 17:25 y Romanos 13:7); *destino último* (como en Hebreos 6:8); *pleno desempeño*, *ejecución*, *cumplimiento efectivo* (como en Lucas 22:37), *tratamiento final* (como en Santiago 5:11), *etapa final* (como en 1 Corintios 10:11); *resultado* (como en Romanos 6:21); y *plenitud* (como en 1 Tesalonicenses 2:16).

Es posible divisar en cada uno de estos significados aquello que Cristo es con respecto a la Ley. Es la plenitud, considerando que en la calidad de la vida que Cristo vivió vemos hasta dónde llega la Ley y lo que ella abarca. El es resultado de la Ley, en el sentido de que sus reivindicaciones, sin son perfectamente cumplidas, resultan en una calidad de vida precisamente idéntica a la vida de Jesús. Él es la etapa final de la Ley, en el sentido de que no puede ser exhibida, expuesta, develada, más de lo que fue en Cristo. Jesús es la demostración más clara del tratamiento final de la Ley: todo lo que Jesús sufrió en agonía hasta morir fue, claramente, por tomar nuestro lugar y salvarnos, y es un anticipo de aquello que la Ley requerirá en el último día de los impíos impenitentes y perdidos los cuales hayan rechazado lo que El hizo por ellos, donde "habrán de sufrir la agonía que Cristo soportó en la cruz para obtener la redención que ellos han rehusado". [8]

En Cristo, la Ley alcanza plena ejecución y cumplimiento, pues fue profetizado que Él engrandecería la Ley y la haría gloriosa (Isaías 42:21). "Cristo… Mostró que [la Ley] se funda en el amplio conocimiento del amor a Dios y al hombre, y que la obediencia a sus preceptos abarca todos los deberes de éste. Su propia vida es un ejemplo de obediencia a la ley de Dios. En el sermón del monte demostró que sus requerimientos se refieren no sólo a las acciones externas sino que abarcan los pensamientos y las intenciones del corazón". [9]

Además, en Jesús no hay anomía, esto es, ilegalidad de ninguna especie. Su armonía con la Ley es total y, por lo tanto, con la naturaleza y el carácter de Dios, el cumplimiento de la Ley de parte de Cristo fue total.

El también es el destino último de la Ley, en el sentido de que su exaltación y glorificación a partir de la resurrección se vuelven una clara demostración de aquello que le espera a los que la cumplen perfectamente, pues Él vivió íntegramente sus justas reivindicaciones. A su vez, nosotros también seremos exaltados y glorificados, pues la Ley no le reserva otro destino final a aquellos que estuvieren revestidos de la perfecta justicia de Cristo.

Finalmente, Jesús es el impuesto, el tributo cobrado a aquellos que anhelan la salvación. Debido a que "la paga del pecado es muerte" (Romanos 6:23), sólo en Jesús y por Jesús es posible la liberación del pecado, por lo que el "impuesto" a ser pagado para la vida eterna, y el requerido por la propia Ley, es la aceptación de Él como Salvador. Naturalmente, el pecador puede renunciar a esto, pero en ese caso, tendrá que pagar el precio correspondiente, esto es, él mismo tendrá que morir por su pe-

---

[8] White, *Testimonios para la iglesia*, tomo 1, p. 119.
[9] White, Los hechos de los apóstoles, p. 402.

cado. La Ley, por lo tanto, se revela como un acreedor implacable: o nosotros pagamos, o Cristo paga en nuestro lugar. No hay una tercera alternativa disponible. ¿Cuál será nuestra elección?

Notemos cuánto hay involucrado en la declaración paulina de Romanos 10:4. Todo eso fue urdido por Pablo bajo la dirección del Espíritu Santo, en el esfuerzo de ayudar a “sus hermanos… según la carne” (Romanos 9:3), lo judíos, a entender que sólo en Jesús existe la justicia necesaria para disfrutar plenamente la vida. La situación de ellos era tal que, al rechazar la justicia de Cristo, establecerían su propia justicia, no sujetándose a la que provenía de Dios (Romanos 10:3). El celo que tenían por Dios, un celo sin entendimiento (versículo 2) no les servía de nada, pues al no apropiarse de la justicia de Cristo no se habían apoderado de ninguna justicia, pues fuera de Él no hay justicia.

¿No corremos nosotros, como adventistas, el mismo peligro? Con algo de razón, alguien afirmó que el adventismo es un terreno fértil para el legalismo. Tenemos que estar constantemente atentos.

La elección de gracia

Obviamente por razones de espacio, la Lección de esta semana aborda Romanos 10 sólo en sus primeros versículos. Pero el resto del capítulo es importante para notar la línea de argumentación de Pablo respecto del medio correcto de salvación, en su empeño de amonestara sus conciudadanos.

En los versículos 5 al 8, él contrasta la justicia de la ley con la palabra del evangelio en el corazón. Esa palabra no es otra que el propio Cristo (comparar con Juan 1:1, donde el término *Verbo* equivale a *Palabra*). El pecador sólo logra obtener esa justicia si tiene a Cristo en el corazón, pues esa experiencia resultará en que la propia Ley de Dios sea escrita en la mente humana, conforme la provisión del nuevo pacto (Hebreos 10:16). En otras palabras, Cristo es el único camino para alcanzar aquello que, inútilmente, los judíos se esforzaban en alcanzar con sus “obras de la ley”.

En los versículos 9 al 13, Pablo expone de manera bien objetiva el método de salvación con una de sus inevitables consecuencias, el testimonio de la fe por medio de la predicación. De allí que él realza la necesidad de predicadores para que el evangelio alcance a los corazones (versículos 14 y 15). En los versículos 16 al 21, él vuelve a la carga hacia la incredulidad de los judíos, demostrando que esto ocurrió no por falta de oportunidades para escuchar el evangelio. De hecho, según el libro de los Hechos, el evangelio siempre les fue predicado a ellos en primer lugar, y continuaría siéndolo por algún tiempo más.

La pregunta de Pablo en Romanos 11:1, seguida de su acostumbrada respuesta, no contradice el hecho de que los judíos, por haber rechazado a Jesús como el Mesías, perdieron el privilegio de raza elegida, porque Dios jamás consideró como verdaderos israelitas a aquellos “hijos de Abrahán” sólo por su consanguinidad (Romanos 9:6-8), a los cuales Pablo llama Israel “según la carne” (1 Corintios 10:18). Los verdaderos hijos de Abrahán son exclusivamente los de la fe, pues sólo los que son de Cristo son “descendientes de Abrahán y herederos según la promesa” (Gálatas 3:29). Entonces, “su pueblo” está conformado por aquellos que, entre los judíos y los gentiles, han recibido a Cristo como Salvador y Señor. A éstos, Dios jamás rechaza.

Esto es lo mismo que decir que, de toda la multitud que profesa temerá Dios, sólo el remanente será salvo (Romanos 9:27), o sea, que no será rechazado. No alcanza con una mera profesión, es necesario vivir aquello que se profesa, y eso sólo lo hace el remanente.

Pablo nos recuerda que, en el tiempo de Elías, cuando se había dado una de las mayores apostasías en la historia de Israel, un remanente de siete mil había permanecido fiel como una *prueba de que Dios no había rechazado a su pueblo* (Romanos 11:2-4). Eso fue igualmente cierto cuando Pablo les escribió a los romanos (versículo 5), y –evidentemente– es verdad hasta nuestros días.

Del mismo modo, hay un remanente en el profeso pueblo de Dios, y el Señor también tiene un pueblo allá afuera, esparcido entre todas las naciones de la tierra (incluso entre los judíos), un remanente en el mundo, el cual escuchará la invitación a dejar Babilonia y unirse a los fieles (Apocalipsis 18:1). El Señor declaró que los gentiles serían recogidos, y no sólo los gentiles, sino también los judíos, [10] y sólo entonces, habrá "un rebaño y un pastor" (Juan 10:16).

La rama injertada

Naturalmente, no era necesario que los judíos rechazaran el evangelio para que éste pasase a ser predicado a los gentiles. Pablo entonces afirma que el tropiezo de ellos proveyó una oportunidad de ser afectado por los celos debido a que la predicación se extendiera a los gentiles (Romanos 11:11). El mismo se esforzaba por ganar la mayor cantidad posible de gentiles para incitar a sus coterráneos a emularlo, en un intento de salvar por lo menos a algunos de ellos (versículos 13 y 14). Según el relato del libro de Hechos, tres veces Pablo censuró la incredulidad de los judíos para destacar que el mensaje de salvación estaba siendo extendido a los gentiles, el cual era aceptado por ellos (Hechos 13:46, 47; 18:6; 28:28). A la luz de lo que Él expresa en Romanos 11, él actuó tan radicalmente por amor de su propio pueblo.

En los versículos 12 y 15, Pablo deja en claro que Dios aún tiene planes para los judíos: "si su defección [es] riqueza para los gentiles, ¿cuánta mayor riqueza traerá su plenitud?... Porque si el rechazo de ellos ha sido la reconciliación del mundo, ¿qué será su readmisión, sino vida de entre los muertos?".

Estoy convencido de que, en la etapa final de la predicación del triple mensaje angélico en todas partes del mundo, un gran número de judíos se convertirá a la verdad y unirá su voz a la del remanente de Dios, para llevar a la conclusión de la obra. Eso cumplirá lo que Pablo anunció y lo que el Espíritu de Profecía afirma, especialmente en el libro El evangelismo, como ya ha sido citado en la introducción del presente comentario: "Habrá, muchos conversos de entre los judíos, y estos conversos ayudarán a preparar el camino para el Señor […] Los conversos judíos han de tener una parte importante en la gran preparación que ha de hacerse en lo futuro para recibir a Cristo, nuestro Príncipe".

---

[10] White, *El evangelismo.*

Siguiendo el ejemplo de Jesús, que utilizó a la naturaleza para –a través de parábolas–extraer de ella importantes lecciones espirituales, Pablo (versículos 17 al 24) utiliza la metáfora del corte y el injerto comunes entre los agricultores, para hacer referencia al rechazo y a la aceptación de parte de Dios. La primera situación (el corte) ocurre como consecuencia de la incredulidad, mientras que la segunda (el injerto) es a través de la ve (versículos 19 y 20).

Hay, sin embargo, un detalle más a destacar. La postura paulina invierte el proceso natural del injerto. Habitualmente, para que la producción del fruto esté asegurada, es la rama de buena planta que es injertada en la planta silvestre, no al contrario. Pablo utiliza la figura de un olivo para representar a la comunidad de Dios (ver Jeremías 11:16 y Oseas 14:6, donde Israel es identificado con este árbol), y habla de ramas de oliva silvestre (los gentiles) injertados en las buenas (Romanos 11:24) para participar de su savia y raíz (versículo 17).

Creo que esta inversión fue intencional de parte del apóstol, pues la conversión del pecador es uno de los mayores milagros que Dios opera, lo que excede la mera expectativa natural. Además, él seguramente quiso destacar el hecho de que las “ramas naturales”, los judíos, no habían producido el fruto esperado, lo que no ocurrió con las ramas no naturales (los gentiles) injertados, “contra natura” en el olivo bueno (versículo 24).

La raíz, que nutre las ramas con su savia extraída del suelo es, primeramente, el propio Señor Jesús, aquél que alimenta a su pueblo y lo fortalece para hacerlo victorioso en los embates de la vida cristiana. Y secundariamente es Abrahán, el padre de los que creen, “las ramas” (versículo 16), no importa si son “circuncidados” (los judíos), o “incircuncisos” (los gentiles, Romanos 4:9-12). La “savia”, significa, naturalmente, las provisiones del pacto abrahámico, de las cuales participan todos los que aceptan el evangelio.

Concluyendo la metáfora, Pablo registra una advertencia y una palabra de estímulo (versículos 19 al 24). Las ramas injertadas no deben jactarse de aquellas que han sido cortadas porque éstas, cuando creyeran, serían injertadas y aquellas, si perdieran la fe, serían inevitablemente cortadas. Tal como nota la Lección, el concepto de “una vez salvo, siempre salvo” es pura fantasía. Serán salvos los que permanezcan fieles hasta el fin (ver Mateo 24:13). Por otra parte, aquél que se desvió de la verdad, le es provista la oportunidad de restauración, o sea, de reactivar su comunión y compromiso con Dios, volviendo a la comunidad de los fieles. Sólo un Dios de amor podría actuar de esta manera.

Se revela un misterio

El “misterio revelado” está claramente definido por Pablo en el cierre de su epístola: “Al que puede confirmaros según mi evangelio y la predicación de Jesucristo, según la revelación del misterio oculto desde los tiempos eternos, pero manifestado ahora, y que mediante las Escrituras de los profetas, y por disposición del Dios eterno, se ha dado a conocer a todas las naciones” (Romanos 16:25, 26).

En los términos de Romanos 11:25, esto fue consecuencia del endurecimiento de Israel, de naturaleza parcial (porque siempre hay algunos que están dispuestos a creer en Jesús, razón por la cual debemos trabajar aún por los judíos hoy) y temporaria

(porque es “hasta que haya llegado la plenitud de los gentiles”). Cuando la obra de predicar el evangelio a todas las razas (Mateo 24:14) esté lista a ser concluida, muchos judíos se convertirán, o tal como lo declara la lección, “muchos judíos comenzarán a venir a Jesús”. [11]

“Todo Israel será salvo” (versículo 26), cuando haya “llegado la plenitud de los gentiles” con la adhesión de aquellos “muchos judíos”. Podemos ver aquí la idea de que las doce tribus de Israel serán restauradas. Al subir Roboam, el hijo de Salomón, al trono en torno al 931/930 a.C., el reino se dividió, las diez tribus del norte conformaron una dinastía aparte de las tribus del sur, Judá y Benjamín. El proceso de apostasía de las diez tribus del norte fue rápido y avasallador. En el año 722 a.C. los asirios condujeron a las diez tribus al cautiverio del cual nunca retornarían, pues terminarían incorporándose en las naciones hacia donde habían sido exiliados. El cautiverio de las tribus del sur ocurrió a partir del año 605 d.C. Fueron deportados a Babilonia, desde donde retornarían setenta años más tarde. Ese retorno, no obstante, sería parcial. Un gran grupo decidió permanecer en su nuevo hábitat, conformando la comunidad judía de la Diáspora. Lucas registra que, en ocasión del Pentecostés, que inauguró las actividades de la iglesia cristiana, estaban presentes en Jerusalén “judíos, hombres piadosos, venidos de todas las naciones debajo del cielo” (Hechos 2:5).

La “esperanza de Israel” involucraba la restauración de las doce tribus, lo que ocurriría bajo la regencia del Mesías. Los judíos estaban seguros en cuanto a este hecho, pero no se dio en el terreno de lo político o militar como ellos pensaron que debía ocurrir. Cuando Jesús se manifieste en las nubes con gran poder y gloria, enviará a sus ángeles, que “juntarán a sus elegidos de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro” (Mateo 24:31). Estos “escogidos” son los salvos de todas las épocas y lugares, muchos de los cuales aguardan la resurrección. Pero los salvos vivos en aquél glorioso día, identificados en el Apocalipsis como los “144 mil” (a mi modo de ver, un número simbólico), son provenientes “de todas las tribus de Israel” (Apocalipsis 7:4).

Esta es la restauración de la que el Nuevo Testamento habla, especialmente en los escritos de Pablo: una restauración antes espiritual que étnica, que condice con la forma de Dios de considerar a los verdaderos israelitas, aquellos que son descendientes de Abrahán a través de la fe, no de la sangre. Sin duda, aquello que Pablo habló acerca de los judíos (como integrantes de la tribu de Judá), es también verdad en cuanto a los integrantes de cualquier otra tribu: “es verdadero judío el que lo es en su interior, y la verdadera circuncisión es la del corazón, por medio del Espíritu” (Romanos 2:29; es en el corazón donde Cristo debe habitar (Efesios 3:17).

Aquí, todos los que componen la iglesia de Dios, no importando la raza, están incluidos, pues aquellos que reciben a Cristo y se unen a su pueblo, ya no son más “extraños ni forasteros, sino conciudadanos con los santos, miembros de la familia de Dios” (Efesios 2:19). Por otra parte, Jesús dejó en claro que quien se desvincula de la iglesia debe ser considerado “gentil y publicano” (Mateo 18:17), esto es, “excluidos de la ciudadanía de Israel” (Efesios 2:12). Por lo tanto, la iglesia e Israel son equivalentes.

---

[11] Neufeld, p. 137.

Así, cuando el pueblo de Dios de todas las épocas esté finalmente y eternamente salvo, habitando aquél reino cuya capital es la Nueva Jerusalén, la ciudad guarnecida con doce puertas que llevan inscriptas “los nombres de las doce tribus de Israel” (Apocalipsis 21:12), entonces se habrá cumplido la profundamente significativa afirmación paulina de que “todo Israel será salvo” (Romanos 11:26). ¡Preparémonos para este grandioso evento!

La salvación de los pecadores

Mucho de lo que ya ha sido comentado es aplicable a esta sección, pues tiene que ver con la manera de Dios de conducir las cosas hasta que toda la humanidad esté plenamente salva, “librada de la esclavitud de la corrupción, para participar de la gloriosa libertad de los hijos de Dios” (Romanos 8:21). La predicación es vital en el proceso de salvación, pues es a través de la fe que es despertada (Romanos 10:17). Los ángeles que nunca pecaron no son comisionados a anunciar el evangelio, pues –si lo hicieran– habrían de proclamarlo como una simple teoría, y no con el “poder de Dios para salvación a todo el que cree” (Romanos 1:16). No podrían decir: “Lo hemos comprobado en nuestras vidas y sabemos que funciona”.

Son los miembros de la iglesia los que tienen ese privilegio, pues se supone que ellos ya están disfrutando de la salvación en Cristo, y así pueden anunciar el evangelio como algo real, que salva, como lo puede probar su propia experiencia. Basado en Romanos 11:31, la Lección destaca, en la última parte, la importancia de este hecho, recordándonos que, una vez que hemos alcanzado la misericordia “ofrecida en Jesús”, nosotros la mostraremos a otros, especialmente –agrego yo– por medio de lo que ella obró en cada uno de nosotros.

En Romanos 11:28 al 31, Pablo concluye su argumentación iniciada en el capítulo 9, resumiendo el trato de Dios con los judíos y gentiles, resaltando que los primeros continuaban siendo objeto del aprecio de Dios en virtud del pacto abrahámico; en otros términos, “por causa de los padres” (o los patriarcas), como lo dice el texto.

Este pacto estipulaba que en Abrahán serían benditas “todas las familias (o naciones) de la tierra” (Génesis 12:3; 18:18). En otras palabras, el pacto incluía igualmente la salvación de los gentiles. Aún más, Abrahán se convertiría en “padre de muchas naciones” (Génesis 17:4, 5). En rigor de verdad, podría decirse que el patriarca se convirtió en el padre de todas las naciones, en el sentido de que los integrantes de todas ellas podrían creer en Jesús y ser, por lo tanto, hijos de Abrahán.

Así, al instaurar el pacto abrahámico, Dios estaba dando continuación al cumplimiento de su glorioso plan de, tal como lo expresa la lección, de “salvar a la humanidad”, plan que había sido anunciado desde el Edén perdido (Génesis 3:15). Ahora, ejecutando su plan con el sacrificio de Jesús, bastaba con aplicarlo en toda su extensión, conforme el propósito original. Eso fue alcanzado con la predicación del evangelio primera mente a los judíos y luego también a los gentiles, tal como lo informa el libro de Hechos.

Valiéndose de un juego de palabras, Pablo muestra cómo Dios opera con discernimiento y grandeza: los gentiles, en el pasado, habían sido desobedientes, pero ahora alcanzaban la misericordia “por la desobediencia” de los judíos (versículo 30); y los judíos ahora se mostraban desobedientes, “para que, por la misericordia conce-

dida a vosotros, ellos también alcancen misericordia" (versículo 31). Todos fueron considerados pecadores perdidos (Romanos 3:9, 23), para que Dios tuviera "misericordia de todos" (versículo 32).

El enemigo quiso frustrar el propósito de Dios llevando a los judíos a la incredulidad. Pero es impresionante ver que Dios se valió precisamente de la incredulidad de ellos ¡para que su propósito fuera plenamente cumplido, por medio de la salvación extendida a todos los pueblos! Como dice Pablo, "los dones y el llamado de Dios son irrevocables" (versículo 29).

A esta altura, ya no le queda otra cosa a Pablo sino registrar la inspirada doxología de los versículos 33 al 36, que él inicia exaltando la "profunda riqueza de la sabiduría del conocimiento de Dios", lo insondable de "sus juicios" y la inescrutabilidad de "sus caminos", para finalizar reiterando que ·todas las cosas son de Él, por Él y para Él. ¡A Él sea la gloria para siempre!" (versículo 36).

Yo uno mi voz a la del apóstol diciendo "¡Amén!".



Dr. José Carlos Ramos
Pastor jubilado
Ex profesor del Seminario Adv. de Teología
UNASP – Campus Eng. Coelho

Traducción: Rolando D. Chuquimia
© RECURSOS ESCUELA SABÁTICA

RECURSOS ESCUELA SABATICA
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática